

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS PARA VINCULAR LA BAJADA DE RATIOS ESCOLARES A LA NEGOCIACIÓN SALARIAL DEL PROFESORADO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0232]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0232, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios para vincular la bajada de ratios escolares a la negociación salarial del profesorado.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de junio de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0232]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El descenso de la matrícula escolar en Cantabria y las recientes declaraciones del Consejero de Educación, que supeditan la bajada de ratios a la negociación salarial del profesorado. Esta postura sugiere que la bajada de ratios no está siendo considerada como una prioridad pedagógica en sí misma, sino como una variable condicionada por otros factores presupuestarios, lo que desdibuja su naturaleza como medida orientada a mejorar la calidad del sistema educativo en su conjunto.

Por todo ello se INTERPELA al Gobierno de Cantabria acerca de:

Criterio del Gobierno de Cantabria para vincular la bajada de ratios escolares a la negociación salarial del profesorado, en lugar de mantenerla como una medida educativa estructural orientada a la mejora de la calidad del sistema educativo, y cuya planificación está consensuada con el conjunto de la comunidad educativa.

Santander, a 3 de junio de 2025

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz Grupo Parlamentario Regionalista